

Santiago, 03 de agosto de 2016
ACC-119

HECHO ESENCIAL

INSCRIPCION N° 0356

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

Muy señor nuestro:

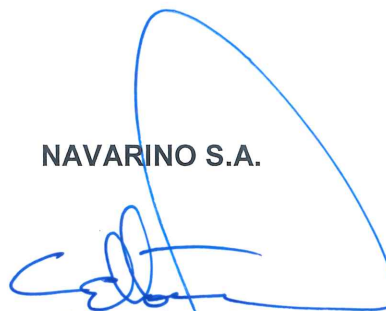
Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Con fecha de hoy el Directorio de Navarino S.A. acordó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el 26 de agosto de 2016, a fin de proponer modificar los estatutos de modo que el capital de la sociedad quede expresado en pesos chilenos (en vez de dólares de los Estados Unidos de América).

Las citaciones y demás comunicaciones de rigor se efectuarán dentro de los plazos que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

NAVARINO S.A.



Cirilo Elton G.
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo